

Bajada histórica de las ratios en el primer ciclo de educación infantil

Desde la Plataforma Estatal de Escuelas Infantiles 0-3 (PEEI) queremos informar y valorar los avances conocidos en el marco del proceso de trabajo que se está desarrollando en relación con el primer ciclo de Educación Infantil, especialmente en lo referente a la futura regulación de las ratios alumnado-educadora y a las condiciones mínimas de los centros que escolarizan a niñas y niños de 0 a 3 años.

Madrid, junio de 2026. —En este contexto, y tras la información trasladada en los diferentes espacios de trabajo mantenidos hasta la fecha, y en las publicaciones que han tenido lugar en diversos medios de comunicación sobre la propuesta del Ministerio de Educación, consideramos necesario realizar una valoración que incluya el reconocimiento al trabajo desarrollado a nivel institucional, con la puesta en valor del largo recorrido colectivo que ha hecho posible que hoy estas cuestiones estén sobre la mesa de negociación.

Reconocimiento al esfuerzo y determinación del Ministerio

En primer lugar, queremos reconocer y agradecer el importante esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, encabezado por la ministra Milagros Tolón, su equipo técnico y político, implicado de lleno en este proceso desde el primer día de las movilizaciones de las educadoras infantiles.

Consideramos que el trabajo desarrollado ha requerido una voluntad clara de diálogo, una capacidad sostenida de negociación y una firme determinación política para abordar una cuestión que llevaba décadas sin avances reales en el ámbito del primer ciclo de educación infantil. Somos plenamente conscientes de que situar la reducción de ratios en la agenda legislativa estatal, no ha sido un paso menor, sino el resultado de un proceso extraordinariamente complejo, pero totalmente necesario. Ha sido necesario articular posiciones diversas, gestionar fuertes resistencias y mantener una línea de batalla constante frente a presiones que pretendían perpetuar ratios abusivas e inasumibles.

El hecho de que hoy se planteen medidas concretas de reducción de ratios supone un avance significativo que entendemos como fruto de un trabajo que llevaba tiempo apartado de la agenda política, y que gracias al empuje de las trabajadoras del sector ha sido posible de materializar en papel. Esperamos que salga adelante y se ejecute, haciendo efectiva esta medida tan necesaria para mejorar la calidad educativa de la primera infancia.

Un proceso construido desde el territorio

Este avance no puede entenderse sin el recorrido previo de años de trabajo, organización y movilización de las profesionales del sector en todo el Estado. Durante décadas, el sector de 0-3 años ha permanecido en una posición periférica dentro del sistema educativo, pero esa invisibilidad institucional nunca ha significado ausencia de lucha.

Es imprescindible reconocer el papel de las distintas plataformas territoriales que han sostenido esta reivindicación a lo largo del tiempo. **Navarra**, con una trayectoria consolidada de organización; **Asturias**, con un proceso de movilización continuado y de gran impacto; **Cataluña**, con procesos relevantes de adecuación y reorganización profesional; o **Castilla-La Mancha**, donde se han articulado espacios de trabajo colectivo desde fases tempranas, han sido fundamentales en la construcción de una

conciencia común.

A ello se suman las luchas desarrolladas en **Andalucía, Galicia, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, Aragón, Baleares, Cantabria, La Rioja, Extremadura y Castilla y León**, entre otras, donde miles de profesionales han compartido diagnósticos y reivindicaciones que han permitido entender que las problemáticas del sector son estructurales y compartidas. Esta convergencia ha dado lugar a una articulación estatal sin precedentes para situar nuestra realidad en el debate público de manera conjunta.

En este contexto, queremos realizar una mención especial a las compañeras de la **Comunidad de Madrid**, cuyo trabajo en los últimos meses ha sido especialmente significativo, incluyendo asambleas, concentraciones y una huelga indefinida sin precedentes que ha supuesto un esfuerzo colectivo de enorme impacto en la visibilización del sector y un impulso decisivo en la negociación. Y por último al sindicato CGT por brindarnos la oportunidad y el apoyo de llevar a cabo esta huelga indefinida en Madrid, la huelga estatal del 7 de mayo y las movilizaciones conjuntas de todas las comunidades autónomas.

Blindaje absoluto para el alumnado NEAE

Queremos lanzar un mensaje de absoluta tranquilidad y seguridad a todas las familias y profesionales del sector respecto a la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): **su protección estará completamente garantizada.**

Aunque el borrador técnico del Real Decreto de requisitos mínimos se centre en aspectos generales, esta norma no se desvincula ni se desliga en ningún momento de la Ley de Educación superior que se encuentra actualmente en la mesa para su próxima aprobación. Es en dicho marco legal donde quedará especificado y blindado por ley que las criaturas con necesidades contarán dos vacantes a efectos de ratio. Por tanto, la equidad y la inclusión de este alumnado quedan plenamente protegidas jurídicamente.

Valoración del avance: La pelota está en el tejado autonómico

Valoramos muy positivamente la propuesta de reducción de ratios en el primer ciclo de Educación Infantil. Poner en valor las necesidades de la primera infancia y situarnos en los estándares europeos, es respaldar el carácter educativo de este ciclo. No obstante, el impacto real de esta medida dependerá única y exclusivamente de su aplicación efectiva por parte de las **Comunidades Autónomas**, que son las responsables de su desarrollo e implementación en cada territorio. La pelota está ahora en su tejado.

Exigimos a los gobiernos regionales que cumplan estrictamente con la ley una vez aprobada, asuman su responsabilidad, y destinen financiación suficiente para dar calidad educativa. Asimismo, consideramos imprescindible que este avance se acompañe de las mejoras estructurales que siguen siendo de su competencia, tales como la dotación suficiente de recursos especializados, la cobertura ágil e inmediata de las bajas, y la mejora y protección de las condiciones materiales de los centros e instalaciones, cuyas propuestas técnicas definitivas se terminarán de redactar y cerrar en los próximos espacios de trabajo.

Desde PEEI seguiremos trabajando de forma constructiva en el desarrollo normativo en curso, aportando la experiencia acumulada del conjunto de profesionales del sector y defendiendo el carácter plenamente educativo del primer ciclo de Educación Infantil.

Porque la educación infantil no es una cuestión secundaria.

Porque la infancia merece lo mejor de nuestro sistema educativo.

Y porque sus derechos seguirán siendo, siempre, nuestros derechos y no pararemos hasta conseguir todos y cada uno de ellos

Convocatoria de prensa

Fecha: jueves 25 de junio, 10 horas

Lugar: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Contacto prensa: Rosa Marín +676172337